Núm. 6.° Sábado 3 de mayo. Año I.

SUSCRICION EN MADRID.

En las librerías de *Monier*, *Villa*, *Villaverde*; y en la **Redaccion**, calle del Barco, número 3, cuarto principal.

Precio.

Por un mes. . . . . 8 rs.
Por tres meses. 22
Por seis. 42
Por año. 80

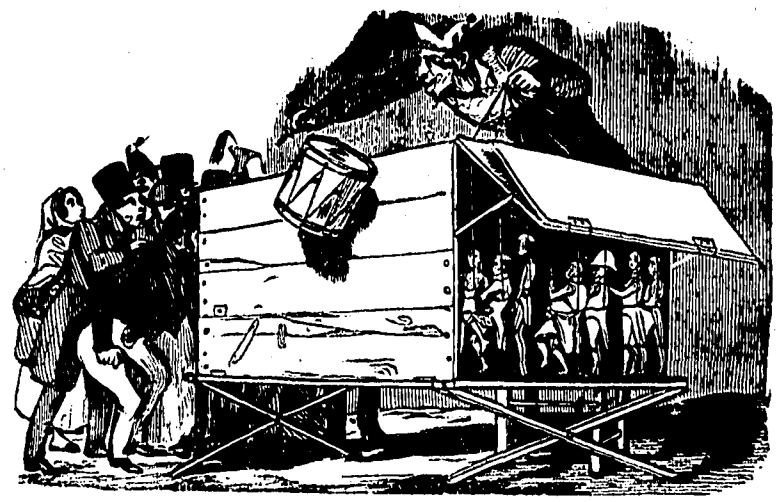

SUSCRICION EN PROVINCIAS.

En casa de los corresponsales de la *Publicidad* y de *Monier*; y en las principales librerías y administraciones de correos

Precio.

Por un mes. . . . . 12 rs.
Por tres meses. 34
Por seis. 66
Por año. 120

EL MUNDO NUEVO,

PERIODICO SATIRICO, POLITICO-LITERARIO.

Sale todos los dias escepto los lunes.

CARTA

que ha dirigido el señor ministro de Instruccion al señor ministro de Estado con motivo de un suplemento de El Orden.

Estimado colega: Desde que desempeño la cartera de Instruccion pública, es decir, desde que tengo que ver con los maestros de escuela, me he dado á analizar todos los papeles que caen bajo mi mano, y puedo asegurar á Vd. que ninguno me ha disgustado tanto como esa especie de *aleluya* que dió ayer el *Orden* bajo el rótulo de *Suplemento*. Yo no sé en qué piensa el fiscal de imprentas que no recoje esos papeles que se llaman *Suplementos*, y en los cuales se hace una burla completa del gobierno á que tengo el gusto de pertenecer.

En primer lugar, dice la tal *aleluya* que el pais conoce perfectamente la marcha que ha seguido hasta ahora y en que seguramente continuará el gobierno actual; y como yo no sé qué marcha sea esta, ni á dónde vamos á parar, presumo que el *Orden* lo dice por pulla y con intencion de ponernos en ridículo. Y me afirmo en esta idea al considerar que mas abajo dice que el gobierno seguirá suprimiendo destinos; cosa que como Vd. conoce mejor que yo, lleva la dañina intencion de quitarnos votos en estos momentos de eleccion, en los cuales los gobiernos tienen necesidad de ofrecer mucho, segun me ha dicho un amigo nuestro, aunque luego no se cumpla nada.

Decididamente, si el *Orden* continúa dando *aleluyas*, ó el fiscal susodicho no da en recogerlas, no sé yo cómo vamos á poder gobernar; porque esto de decir que el gobierno, que no está muy sobrado que digamos, ha de satisfacer religiosamente todas las atenciones públicas, inclusas las del culto y clero y las de las clases pasivas, sin imponer nuevas cargas al pais, tengo para mí que es con el objeto de dar armas á nuestros enemigos para que mañana nos maten con ellas; porque ya sabe Vd. que uno es decir las cosas, y otro es poder hacerlas como Dios manda. Añada Vd. á eso lo que dice acerca de nuestras virtudes, y dígame si no es cosa para que á uno le salgan los colores á la cara.

Que el señor Bravo Murillo quiera seguir en eso de la *economía*, y que se lo tomen en cuenta, está bien; ¿pero qué tiene que ver con esto lo que dice el *Orden* sobre la modestia de nuestros trajes y habitaciones? ¿Qué tiene que ver el *Orden* en estas cosas? Verdad es que Gonzalez Romero es un pobrecito montado á la antigua, que no gasta botas, sino zapatos de paño para que no le molesten los callos; verdad es que yo no me voy muy allá en esto de elegancia, y que Bravo no gasta guantes *sino cuando va de uniforme*; ¿pero son cosas estas para sacarlas á relucir en una *aleluya*? Cada uno tiene sus gustos, y el que no tiene mas con su mujer se acuesta.

Respecto á lo que dice de que el ministerio seguirá en su marcha de mejoras, ya he manifestado á Vd. antes que esto lo considero una pulla; mucho mas cuando no se ha resuelto todavía que se abran caminos; y sin caminos ¿cómo es posible marchar? No sé, pues, á qué viene eso de las *vías* de comunicacion, cuando nadie debe saber lo que hay en el asunto mejor que yo.

Pero, lo que no ha podido menos de causarme ira, es la especie de que en caso necesario se rebajarian hasta *los sueldos de los ministros* para satisfacer á los acreedores del Estado; como si un ministro no fuera tan acreedor como cada hijo de vecino. Esto, como Vd. vé, es un arma de mala ley. ¡Acaba de confesar que somos los ministros mas modestos en trajes y habitaciones, lo cual prueba que el sueldo no permite que andemos mas elegantes, y todavía se mete á rebajarlo de *motu propio*! Yo no puedo creer que don Juan haya pensado en llevar seriamente la *economía* hasta tal punto; porque si tal pensára, ya hubiera echado mis cuentas sobre si me convenia ó no seguir aquí.

¿Pues, y dónde me deja Vd. la suposicion que hace *graciosamente*? Yo no sé quién le ha dado autoridad al *Orden* para hacer en sus *aleluyas* suposiciones *graciosas*. Creo que el gobierno no debe consentir estos *chistes* del *Orden*. Suponer que el gobierno no llegase á tener mayoría en las elecciones, y suponerlo así, *graciosamente*, es lo mismo que suponer que el gobierno empieza á temer el resultado electoral, cuando si algo debe empezar á temer el gobierno es á los *Suplementos* del *Orden*.

Le aseguro á Vd. que este papel me tiene muy disgustado, y que con todas esas cosas que saca á relucir de los *progresistas-democráticos*, con los cuales quiere hacer el *bú* al partido moderado, ha puesto de manifiesto, ó ha querido dar á entender, la debilidad del gobierno. Sobre todo, eso de la marcha de los ministros; esa marcha de mis pecados, que sin advertirlo yo, parece que seguimos *tan á satisfaccion del pais*.

¿No le parece á Vd. que, cuando la mayoría del partido moderado nos hace la guerra; cuando los progresistas se mueven en todas partes; cuando los demócratas se ajitan y los absolutistas se rebullen, esa satisfaccion del pais de que habla el tal *Suplemento* debe ser grilla?

Yo así lo creo, querido cofrade, y le suplico á Vd. que tome sus disposiciones para hacer que recojan ese papel siempre que venga á pelo; porque de todos los periódicos que nos hacen la guerra, ninguno es mas temible que el *Orden*, sobre todo cuando da *Suplemento*.

Soy de V., etc.

Testigo á ruego por no saber firmar el señor Arteta.

S. Negrete.

CERTAMEN POETICO.

Ayer, despues de siesta, se reunieron todos los ministros en casa del pobrecito señor Gonzalez Romero á leer los periódicos, despues de dar al enfermo, por órden alfabético de apellidos ministeriales, cada colega un vaso de agua salutífera de San Isidro que, como nadie ignora, quita las calenturas como la palma de la mano.

Los colegas, viendo al tercianario muy aliviadillo, leyeron uno por uno todos los diarios de la capital; y el señor Arteta, despues de haber saboreado las diferentes composiciones poéticas que adornaban las columnas de la mayor parte de nues-

© Biblioteca Nacional de España

tros cofrades, en conmemoracion del *Dos de mayo*: propuso al cónclave una sesion de poesía ministerial para pasar el rato.

Todos aprobaron la proposicion, y cada ministro pilló una pluma y medio pliego de papel para empezar aquel certámen, digno de los tiempos afortunados de la *Gaya sciencia*.

Apenas habrian pasado siete horas, y ya cada trovador tenia terminada, ó poco menos, su improvisacion, con no poco deleite y regodeo de los siete pimpollos poetizantes.

El primero que dió por concluida su obra, fué el señor Bravo Murillo, que la leyó á sus compañeros en la forma siguiente:

A LOS PARTIDOS POLITICOS ESPAÑOLES.

Oda.

Si quereis aprender á gobernar,
aprended primero á economizar,
como yo economizo cada dia
hasta los buenos principios de economía.
Por lo tanto, señores de todos los partidos,
no me disputeis la hazaña
de haberos dejado confundidos
economizando hasta los resoplidos
que me cuesta la felicidad de España.

El señor Bustillos leyó la siguiente

Barcarola.

Marina, si te atascas,
aprende este cantar:
quien no quiera borrascas,
que no pase la mar.

El señor Lersundi recitó con voz sonora este

Himno guerrero.

Si ministro me veo por fin
cuando há poco me ví capitan,
tirintin, tirintin, tirintin,
cataplan, cataplan, cataplan.

El señor Bertran de Lis habia escrito la siguiente

Elegía.

¿Temeis, caros consortes,
que vengan oposicionistas
á las Córtes?
Ved que mis manos anduvieron listas!
No vendrán, y se engaña quien lo piensa!
mas si sucede lo contrario
en caso necesario
aun hay turrron de sobra en la despensa.

El señor Gonzalez Romero, que ya estaba con el calofrio, murmuró entre dientes esta

Glosa.

¡Ay desdichado Ventura,
cuál se aguarán tus placeres
si con calenturas fueres,
y tornas con calentura!

El señor Arteta, al anunciar que tambien habia concluido, quiso decir sin duda que habia dado fin, no de su obra, sino de todos los blancos del papel, ya ennegrecidos con cuanta tinta guardaba su tintero. Lo cierto es que en su pliego solo se encontraron cruces, calvarios y borradores en todas direcciones, pudiendo apenas adivinarse entre renglones este estribillo que estaba repetido catorce veces al fin de otras tantas estrofas que no habian llegado á terminarse:

Estribillo.

Si versos el yo
abortar no puede;
el que la enredó
que la desenrede.

Los ministros se aplaudieron recíprocamente cuanto les dió la gana, y se separaron dejando al señor Gonzalez Romero bajo diez mantas, amen del uniforme ministerial que le habian colocado sobre la cama.

¡¡¡IDEA FELIZ!!!

Se ha dicho estos dias en elevados círculos que el gobierno trabajaba mucho para que entrase de presidente de la diputacion de la grandeza de España el señor marqués de Miraflores. Esta noticia, como se deja ver, es de la mayor importancia y creemos que, á ser cierta, el gobierno no podrá menos de alcanzar una grande influencia moral en estos momentos difíciles para todos los gobiernos empeñados en una eleccion.

El señor marqués de Miraflores es lo que se llama todo un hombre, todo un diplomático y todo un presidente; porque presidente ha sido del Senado y no necesita ya hacer sus pruebas para estas cosas de presidencia.

El señor marqués de Miraflores sabe revestirse de carácter en las ocasiones, ahuecar la voz y tocar la campanilla, lo cual no deja de ser importante; y si á esto se añade que sabe de memoria todas las fórmulas que se emplean al abrir y cerrar una sesion, escusado es decir que sabrá corresponder dignamente al alto puesto que el gobierno trata de encomendarle.

Ademas de estas ventajas, el señor Marqués ha escrito algunos libros interesantes sobre asuntos diplomáticos. Verdad es que apenas habrá cuatro personas que los hayan leido; pero al fin y al cabo escritos se están; y, como dijo el otro, lo que esta escrito se lee.

Algunos periódicos han adelantado la especie de que el empeño que tiene el gobierno por que entre en la presidencia de la grandeza española el señor marqués de Miraflores, no lleva otro objeto que hacer que el señor Marqués, empleando todos los recursos diplomáticos, contribuya eficazmente al triunfo de los candidatos ministeriales.

Si esto es asi, debemos confesar que el gobierno ha andado acertadísimo en la eleccion, y no dudamos que, á llegar á tiempo, el señor marqués de Miraflores traerá una mayoría considerable al gabinete actual.

El apellido del señor Marqués es harto significativo en la estacion presente, mas significativo ahora que nunca; pasado un mes no tendrá la misma significacion; pero ahora, en estos momentos, en los difíciles momentos por que atravesamos, no hay un apellido mas popular, ni mas armónico, ni mas dulce, ni mas bucólico, por decirlo asi: no hay muchacho que no lo sepa y lo cante, ni doncella que no lo saboree, ni vieja golosa que con él no se refocile; y sabido es que para triunfar en estos casos, lo que se necesita son nombres conocidos y de autoridad, nombres que anden de boca en boca y que estén sonando siempre en el aire desde que amanece hasta que anochece.

¿Y dónde hubiera podido ir el gobierno por un apellido mas sonoro en la actualidad que el del señor marqués de Miraflores? Nosotros apelamos á todos los *requesoneros* de Madrid, que no nos dejarán mentir.

Esa popularidad envidiable vá á producir al gobierno inmensos resultados; y es tal la confianza que tiene en esta operacion el señor Bravo Murillo, que para estimularse y no desmayar en su empresa hasta llevarla á cabo, todos los dias se come doce docenas de *requesones*; cosa que trae asombrado al señor Arteta, que no acierta á darse razon de cómo todo un presidente del Consejo de ministros tiene gusto en atracarse de semejantes lacticinios.

PROFECIA PARLAMENTARIA.

Los diputados vendrán
si diputan y vinieren;
y los votos que trageren
de cuyos fueren, serán.

Cada vez que pensamos en la reunion de las próximas Córtes, nos entra calentura. Otro tanto sucede á los ministros, si se esceptua el señor Arteta, que es impermeable: y al pobrecito señor Gonzalez Romero, que en esto de calenturas, tiene ya mas de las que le hacen falta.

Dicen que las Córtes pasadas se disolvieron por evitar escándalos: si es cierto lo que dicen, mas le valiera al gobierno representativo que le comiera un lobo.

Pero vamos al caso. ¿Tendrá el gobierno mayoría en las próximas Córtes?

Se nos dirá que siempre, ó casi siempre la tienen todos los gobiernos: y si esto se nos dice, nos vamos á quedar con el *casi* en la puntita de la pluma.

Y si el gobierno tiene mayoría, como es probable, ¿cuántas semanas le durará al gobierno la mayoría? Como nos responda á esta pregunta el señor Arteta, le hemos de regalar una levita de manga corta para los dias festivos.

Y si la mayoría del gobierno durára tres semanas (que es un plazo mas largo que la levita actual del señor Arteta), ¿se atreverá el señor Bravo Murillo á disolver las nuevas Córtes y á convocar otras novísimas, cambiando así de Córtes, como el señor Arteta cambiará de levitas, si nosotros damos en regalárselas amenudo?

Supongamos, y es mucho suponer, que en las próximas Córtes no haya ni una pizca de escándalo siquiera: ¿qué pretesto escojitará el señor Bravo Murillo para disolverlas?

Porque el señor don Juan es muy hombre y muy presidente y muy Bravo Murillo (lo cual quiere decir muy abonado) para disolver todas las Córtes presentes, pasadas y futuras, y hasta las Córtes estranjeras y hasta la corte celestial, como San Pedro se descuide siete minutos.

Nosotros no sabemos lo que va á suceder, pero conocedores de la resolucion y del férreo carácter del presidente del Consejo, estamos seguros, segurísimos de que debe suceder algo.

Entretanto, y como un indicio para conocer á fondo la marcha indubitable de las Córtes que se nos están echando encima (y á los ministros mas encima que á nosotros) solo se nos ocurre decir otra vez á nuestros lectores la copla que encabeza este articulejo, y cuyo sabor clásico puro recomendamos al señor Bertran de Lis para su regodeo particular.

Los diputados vendrán
si diputan y vinieren;
y los votos que trageren
de cuyos fueren, serán.

DECRETA.

En la *Gaceta* de ayer aparece una circular de la direccion general de Instruccion pública, que nos ha dejado moribundos.

Hé aquí el parche:

«*Negociado* 2.º—*Circular*. Habiendo ocurrido

© Biblioteca Nacional de España

á algunos directores de Institutos ciertas dudas sobre la manera de poner en práctica el artículo 48 del plan de estudios, por el que se faculta para conferir el grado de bachiller en filosofía á aquellos establecimientos, siendo de primera clase, esta direccion general juzga conveniente declarar que, subsistiendo vigentes las disposiciones del reglamento de 1847 y demas reales órdenes sobre este punto, ningun género de duda puede ofrecer la manera de practicar dicho artículo 48.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de abril de 1851.—El subdirector, José de la Revilla.—Señor director general del Instituto de...»

Pues señor, nos ha parecido perfectamente.

Y resulta en buen romance, que á consecuencia de tener dudas algunos directores de Institutos (á pesar de las disposiciones vigentes y demas reales órdenes sobre este punto), esos algunos directores no deben tener dudas, porque las dudas no están bien en los directores de Institutos, ni los directores de Instituto pueden dejar de dudar si tienen dudas.

Esto, como decimos al principio, nos ha dejado moribundos: á los directores debe haberles dejado satisfechos y aun hartos de esplicaciones; y al subdirector general de Instruccion pública mas descansado que el no hacer nada, que es el oficio menos fatigoso del mundo.

Al considerar nosotros que esta circular pasmosa y dilucidante ha salido del ministerio de Instruccion pública, que tan dignamente condimenta el señor don Fermin (de quien nos hemos hecho ministeriales), «no podemos menos de repetir con los ojos en blanco y la saliva en el estómago: «*¡El que la enredó que la desenrede!*»

CAMARA OSCURA.

El *Orden* de ayer, contestando á unos párrafos de la *Epoca*, suma los ministros del Tribunal mayor de Cuentas y los fiscales del mismo, y añade inmediatamente que los fiscales y los ministros, segun su cuenta, componen ocho justos y cabales, salvo error de suma ó pluma.

Por algo decíamos nosotros que el señor Bravo Murillo habia estudiado su sistema de gobierno en el libro de cuentas ajustadas.

Segun noticias fidedignas, el pobrecito señor Gonzalez Romero no saldrá diputado, porque el gobierno no le apoya. Y nosotros, que creíamos que el pobrecito señor Gonzalez Romero era ministro de Gracia y Justicia!....

El señor Arteta ha publicado en la periódica oficial (nombre que dan los ministros á la *Gaceta* para distinguirla del *Orden*) una especie de real mandato, ó cosa semejante, disponiendo que todo carro de yugo sea considerado como carreta, cualesquiera que sean por otra parte su forma y construccion y la clase de bestias que le arrastren.

Si el señor Arteta continúa ocupándose de estas cosas, en las cuales parece tan versado, le ofrecemos desde ahora todo nuestro apoyo, que como dijo el otro, no es un grano de anís. Así pues, que se prepare el mundo á considerarnos como Artetales, ó sea ministeriales del señor Arteta.

A consecuencia de haber prohibido el señor gefe político que las niñas y las mayores pidan con su platito por esas calles, en conmemoracion de la Santa Cruz, parece que una comision de postulantes hembras, compuesta de varias individuas desde edad de tres meses hasta setenta y cinco años, han elevado al gobierno una peticion documentada para que se las reintegre en daños y perjuicios.

El gobierno ha oido con benevolencia á las reclamantes, y todos los ministros han contribuido á escote para dejarlas satisfechas.

El señor Bravo Murillo les ha dado algunas lecciones de economía doméstica, en la cual es todavía mas versado que en la política, testigo los manguitos con que trabaja en el ministerio.

El señor Lersundi ha dado un ascenso á cada una, y á las viejas el retiro que por clasificacion y años de servicio les corresponda.

El pobrecito señor Gonzalez Romero les ha dado palabra de no meterse en la barahunda de las elecciones, aunque se quede sin distrito.

El señor Bustillos ha ofrecido á cada muchacha bonita un remedio para no marearse.

El señor Bertan de Lis les ha prometido el derecho electoral, que pedíamos para ellas en nuestro número de ayer, siempre que no traigan al Congreso diputados con melenas.

Por último, el señor Arteta les ha dado, y este es el donativo mas importante, un bufido á cada una, y esta contestacion para que la repartan entre todas: «*El que la enredó que la desenrede.*»

Ayer mañana se levantó el señor Bravo Murillo, cogió la Constitucion y leyó: «Todos los españoles están obligados á contribuir en proporcion de sus haberes al sostenimiento del Estado:» y en seguida hizo Su Escelencia, que como todo el mundo sabe es muy fuerte en esto de lógica, el siguiente silogismo:

Todos los españoles están obligados á contribuir.

Los mendigos son españoles.

Luego los mendigos deben contribuir.

Y sobre la marcha redactó el siguiente decreto que verá la luz pública un dia de estos en la *Gaceta*:

«Art. 1.° Todos los pobres de estos reinos é islas adyacentes, pagarán al Estado dos reales en oro, plata ó billetes de Banco, por cada cuarto que reciban de limosna.

«Art. 2.° Con el fin de evitar fraudes y ocultaciones, vengo en nombrar para cada uno de dichos pobres, un interventor con doce mil reales de sueldo.

«Art. 3.° El producto líquido de esta nueva contribucion, se aplicará á la compra de amargos y quinina para cortar las tercianas al pobrecito señor Gonzalez Romero.

Dado en Madrid etc.»

ESTERIOR.

La Asamblea francesa decidió en la borrascosa sesion de 26 de abril por 441 votos contra 194, no tomar en consideracion la proposicion de los señores Bouzart, Duprat y Madiér de Montfau y otros diputados, relativa á que se rebajara del presupuesto la suma asignada á los nuevos cardenales franceses. Tambien se discutió y aprobó un proyecto de ley pidiendo un crédito de 10,000 francos para los gastos supletorios que ocasionaba la renta de los nuevos cardenales, á pesar del discurso del señor Hennequin que él combatió con todas sus fuerzas, diciendo entre otras cosas, que parece se queria que la Francia estuviese representada cerca del Papa, y que solo debia estarlo cerca del pueblo.

—Mr. Persigni pidió y obtuvo una entrevista del general Changarnier, en la que le propuso secundase las miras del gobierno en la cuestion de revision, á lo cual parece se negó rotundamente el general.

—El dia 25 dió un baile el embajador inglés en París, al cual asistieron todas las notabilidades políticas de todos los colores.

—Las medidas adoptadas en Mántua para la conservacion de la tranquilidad, no hacen mas que exasperar á sus habitantes. Cada dia se hacen nuevas prisiones.

—El rey de las Dos-Sicilias se halla en Cellamare con un ataque de hidropesía.

—El conde Cavour ha sido nombrado ministro de Hacienda de Cerdeña, en reemplazo del señor Nigzá.

—Los duques de Aumale, bajo el incógnito de señores de Visiol, llegaron el 21 á Génova, de donde se embarcarán para Nápoles.

—Se ha concluido, y se publicará en breve, el concordato entre Toscana y la Santa Sede.

—El rey Luis de Baviera llegó á Roma el 17 y fué en seguida á visitar á Su Santidad.

—Créese que se habrá abierto la Dieta germánica el 1.° de mayo.

—El 21 hubo consejo de ministros en Berlin para designar el representante en la Confederacion germánica.

—El general conde de Santa María, llegó á Viseo el 23 y el 24 marchó sobre Gondella, donde se hallaban los sublevados.

—En Penacova pernoctó el 23 la brigada ligera del general Marcelli para operar en combinacion con Abreu y Santa María.

—El gobernador del distrito de Síria da parte de que el batallon sublevado de cazadores núm. 1 habia salido de Pedregosa el dia 21 en direccion de Viseo por el camino de Arganil y Medoes. Despues se ha sabido que el mismo dia 21 pernoctó en Goes.

—El batallon núm. 9 pernoctó el 20 en Viseo y el 21 en Fondella.

—El gobernador civil de Viseo se habia visto precisado á marcharse á Mingalde de resultas de haber entrado el batallon de revoltosos núm. 5, del cual se han presentado un sargento, un cabo y 15 soldados.

—En Braga, Viana, Braganza, Villa-Real, Guarda, Castello-Branco, Evora, Beja, Portalegre y Faro, reinaba la mas completa tranquilidad.

—Los insurgentes de Bosnia habian tratado de oponer resistencia á los imperiales, segun escriben el 10, pero habian sido derrotados.

—El bajá Fazli, gefe de la insurreccion de la Bosnia en compañía de Fuad-Effendi, visitaron el dia 16 al ban Jellachich.

—Los insurgentes de la Kraina, que despues de la batalla de Ginhissaz se habian dirigido sobre Banjaluka, fueron rechazados por los habitantes en completa dispersion. Ali Kapuk fué muerto en la refriega.

—El dia 22 salió de Berlin el príncipe de Prusia para Lóndres, debiendo regresar antes del 31, para asistir á la colocacion de la estátua de Federico el Grande.

—La princesa de Prusia marchará á tomar los baños de Baden.

—Se esperaba en Berlin el dia 24 á nuestro embajador el señor Benas.

—Dice el *Católico vindicador*: «Invitamos á todos los católicos de estos Estados á que convoquen un *meeting*-monstruo de sus correligionarios de

© Biblioteca Nacional de España

todas las naciones para mayo ó principios de junio, época en que se discutirá en el Parlamento el bill de títulos eclesiásticos, á fin de manifestar al universo entero la monstruosa intolerancia de esta nacion que se vanagloria de ser la tierra clásico de la libertad.»

PROVINCIAS.

La *Sociedad Filarmónica* de Barcelona inauguró sus cátedras de ciencias y artes. Don Feliz María Falguera y don Victor Balaguer leyeron un discurso cada uno.

—En los dias 15 y 19 de junio, habrá toros en Málaga.

—Se ha sometido á la junta de censura de los teatros del reino, para ser representado en el teatro de la Cruz de Barcelona, un drama titulado *El honor vengado*, original de los señores Perez de Cuba y Hernandez de Nombela.

—El dia del cumpleaños de S. M. la reina madre hubo en Barcelona gran parada.

—El dia 27 se empeñó una reñida contienda en el muelle de Barcelona entre marineros y paisanos, de la cual resultaron tres ó cuatro heridos.

—El dia 30 se habrán roto los moldes de la campana *Eulalia*, que se ha fundido en Barcelona.

—El *Porvenir* de Sevilla refiere, que entrando dos señoras en la iglesia de San Andrés de aquella ciudad, fueron espulsadas por un cura llamado don Francisco de Paula Osorno, sin que se sepa por qué. Llamamos la atencion de quien corresponda para que se ponga coto á estos abusos clericales.

—El dia 28 estuvieron abiertos al público los jardines de San Telmo.

—El sábado último dieron las bandas de música de la guarnicion de Sevilla, una serenata á SS. AA.

—El domingo 15 del actual, parece que hubo una riña en la plaza de la villa de Poboleda, de la cual han resultado cinco ó seis heridos, alguno de ellos de gravedad.

—En Oviedo admiran una nueva preciosidad artística, que es un cachorrillo sin caja y cuyos disparos se hacen por un mecanismo particular que solo ha podido concebir un artista de genio inteligente. Este nuevo invento consiste en un cañon, de piston montado sobre un gran muelle por donde se coje, y cuya gran fuerza elástica hace caer el pie-gato; que está cubriendo la boca del cañon, sobre la chimenea, para lo cual no hay mas que correr hácia atrás una pequeña barrita que sostiene el pie-gato en la disposicion que hemos dicho. La mayor particularidad de este invento, es que está el arma preparada cuando está en el seguro y ofrece la ventaja de llevarse hasta en un bolsillo del chaleco. Siempre está cubierta la chimenea por una pieza adicional que se retira al caer el pie-gato por la combinacion en que se halla con todo el mecanismo.

El inventor de esta arma es don Juan Antonio Gaztelu, primer barrenador de cañones de Artillería de la fábrica nacional de Trubia.

—Mad. Bertrance Sanges, la intrépida aereonauta francesa, cuyo valor, arrojo y decision tanto han elogiado todos los periódicos, habiendo tenido la desgracia de perder su globo en la última y arriesgada ascension que verificó en Cádiz en la tarde del 9 de febrero, ha ido á establecerse á Barcelona. Esta célebre mujer, que ha sido objeto de distinguidas demostraciones durante el tiempo en que ha verificado sus sorprendentes viajes, se ha dormido hoy sobre sus antiguos laureles, y se ha creado una posicion modesta y retirada, abriendo un obrador de *corbatines al estilo de París*, en la calle del Conde del Asalto, esquina de la Rambla, casa número 105. Allá la encontrarán las personas que necesiten de su nueva industria, en la cual le deseamos que obtenga gran número de parroquianos.

—En Tolosa ha fallecido el dia 27 doña Ignacia Zumalacárregui, primogénita del célebre general carlista.

MADRID.

El martes atropelló un coche á un sereno en la calle de Jacometrezo.

—Idem, idem en el mismo dia á una mujer en la calle del Arenal.

—Agustin Chavarría, postillon, hirió en la noche del 28 á Fernando Encinas.

—En el barrio de Bordadores, un tal Villasino, (a) el Morito, hirió á su querida Camila, de cuyas resultas él fué á dormir á la cárcel y ella á curarse al hospital.

—Anteayer se encontró en el Prado un hombre tendido sin movimiento, y nadando en un charco de vino que habia vomitado.

—Durante la novena del alumbrado en Santo Tomás, han faltado dos candeleros de bronce y una sabanilla.

—Parece que piensa el gobierno eximir á los alumnos de sétimo año de medicina del exámen de este, lo cual nos parece muy bien puesto, pues que á nada conducia semejante exámen.

—Anteayer en la Puerta de Moros cayó sobre un asistente una jaula, causándole tanto daño, que en seguida le administraron la Estremaunccion.

—Muy pronto deberá verificarse el enlace de una señora que se ha bautizado hace poco, con un caballero inglés que deseaba casarse por poderes, á lo cual se ha opuesto la novia.

—Las carreras de caballos que anteayer se verificaron en la real casa del Campo estuvieron tan brillantes y concurridas como las del dia anterior, contribuyendo á ello el disfrutarse una hermosa tarde de primavera. En el centro del hipódromo se veia una multitud de carruajes, entre los que se contaban los mas lujosos trenes de la grandeza y de los capitalistas mas conocidos de la corte. El movimiento y la variedad que en aquel cuadro se notaba, ofrecian el aspecto mas sorprendente y agradable que puede imaginarse.

Eran mas de las cuatro de la tarde cuando llegaron SS. MM. y personas de la real familia, y entonces principiaron las carreras, como sucedió el dia anterior, en el cual el primer premio, que consistia en un *Album*, regalo de S. M. la reina madre, lo ganó *Irlandés*, caballo de don Gregorio Dominguez: el segundo de 8,000 rs. señalado por el gobierno, lo obtuvo *Coronel*, propio del señor Figueroa; y el tercero de 3,000 rs., de la sociedad, se adjudicó á *Alcalde*, del duque de Riánsares.

Ayer los vencedores fueron: la yegua *Clementina*, del conde de Salvatierra, que ganó el primer premio, que consistia en 12,000 rs., dado por S. M. la reina: el segundo 6,000, de la sociedad, fué adjudicado á *Musulman*, caballo del señor Marchesi; y el tercero de 2,000 rs., de la sociedad, fué ganado por la *Nena*, yegua del señor duque de Riánsares.

En la segunda carrera ocurrió la caida de un ginete jóven, que tuvo que retirarse, aunque parece que no sufrió daño de consideracion.

El espectáculo terminó á las seis y media sin ningun incidente notable.

—El dia 29 se volvió á cantar en el teatro de Palacio la ópera *Luisa Millet*. Tomaron parte en la ejecucion las señoritas Vega y Vela, y los señores Puig, Reguer y Gironella.

—Acaba de publicar un tomo de poesías don Joaquin Fontan.

—En la tarde del martes se ha suicidado una señora con una infusion de fósforos en aguardiente. Se ignora la causa que le impulsó á tan desastrosa accion.

—Ha dispuesto el señor director de artillería que los oficiales y soldados del cuerpo asistan á la funcion que se ha de dar en el Drama esta noche.

—En el teatro del Instituto van á ponerse dos comedias tituladas *Los cuentos de la reina de Navarra*, y *Juan*, y dos piezas en un acto que llevan por nombre *Indicios vehementes* y *Cambio de sexo*.

—La otra tarde fué profanada la iglesia de Santo Tomás por la accion criminal de un jóven, al parecer de clase decente segun representaba su traje. Parece que unos caballeros tuvieron la paciencia de observar, que mientras el sacerdote predicaba y los fieles le escuchaban con la mayor atencion, el jóven estraia del bolsillo de una señora todo el dinero que llevaba. Cuando ya no les quedó duda trataron de sujetarlo, y como se resistiera vinieron á las manos, ó mejor dicho á los palos, y el criminal fué preso. Mientras esto pasaba en la parte principal del templo, los que estábamos á los pies de la iglesia solo oiamos gritos y un murmullo espantoso, y tuvimos que sufrir muchas apreturas y lastimaduras por el afan que teniamos de salir á la calle. Al delincuente le quitaron el dinero de que se habia apoderado, y contribuyó á demostrar el delito que se empeñaba en negar.

—A beneficio de doña Catalina Flores se pondrá en escena una comedia titulada el *Frac verde*, debida á uno de los autores de *Jugar por tabla*.

—Hoy á las cuatro y media de la tarde se verificará la corrida de becerros que no pudo tener efecto el dia 27.

—No ha podido menos de llamar la atencion un anónimo impreso que se ha repartido por las casas, cuyo contenido es el siguiente:

«El que quiera hacerse rico sin pisar el Occéano, puede pasar á la calle de Alcalá, donde se encuentra la nueva California; los aspirantes á la adquisicion de alguna parte de este tesoro no necesitan mas garantía que la de encontrarse aptos para doce horas de trabajos y la de ser honrados, bastando que ellos lo digan.»

—Continuan tomando cuerpo los rumores acerca del estado interesante de S. M. la reina. Atribúyese á esto la suspencion del viaje á Aranjuez, y el que no veamos á S. M. pasear á caballo sin embargo de su aficion.

Editor responsable, L. C. Lopez.

Madrid, 1851.—Imprenta de **El Mundo Nuevo**, á cargo de Nuñez Amor, calle del Barco, núm. 8, cto. pral.

© Biblioteca Nacional de España